MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

BOLETÍN DE NOTICIAS

SEMANA DEL 16 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023

LUNES

ENSEÑADA: CIERRE DEL CURSO DE SOLIDARIA EN EL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

La ministra Estela Díaz junto al presidente del Astillero Río Santiago Ernesto Cabrera, la intendenta de Ensenada Mariel Fernández y el presidente del Consorcio de Gestión de Puerto Dock Sud Carla Minorvital y el presidente del Astillero Río Santiago Ernesto Cabrera, Pepe Lujo, dieron cierre a la segunda edición del curso de soldadura en el Astillero Río Santiago. Se trata de un curso que forma a 15 mujeres, en el marco del Programa "Formar para Trabajar", triplicando la cantidad de participantes de la primera edición.

"El gobierno de la Provincia tiene la absoluta convicción de que el camino es el de la inclusión, de que podamos presentar como un modelo del desarrollo con inclusión. No es cierto que hay que elegir entre Libertad y Progreso. Libertad es decidir así que queremos trabajar. No es cierto que somos iguales cuando nos presentamos a competir con sus maravillas iguales. Nadie se salva solo si nos, si hacemos de conjunto. Esa es la unanimo convicción", señaló Estela Díaz.

Seguí leyendo

MARTES

PRESENTAMOS EL LIBRO WEB "TRABAJAMOS PARA LA IGUALDAD"

Presentamos el libro web "Trabajamos para la igualdad" del Ministerio de las Mujeres y Diversidad de la provincia de Buenos Aires.

Cumplimos nuestros primeros cuatro años de gestión.

Queremos contarles con primera persona: algunas de las principales políticas de género que hoy pueblan la Provincia.

Te invitamos a visitarlo en el siguiente enlace:
https://www2.minjusticiabuenosaires.gob.ar/trabajamos-...

MIÉRCOLES

NUEVO NOMBRE DE NUESTRO MINISTERIO

La Legislatura bonaerense aprobó este miércoles el nuevo nombre de Ministerio enviado por el gobernador Axel Kicillof.

A partir de su aprobación, nuestro Ministerio pasa a llamarse "Ministerio de Mujeres y Diversidad".

Una denominación más simple, que no pierde el sentido de reconocimiento fundamental: el de construir justicia social con igualdad de género.

JUEVES

LA PLATA: JURA DEL GABINETE MUNICIPAL

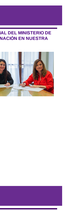

La ministra Estela Díaz acompañó la jura del gabinete municipal de Mujeres, género y diversidad liderado por cargo de Secretaria en el Municipio y será coordinado por nuestra compañera Silvia Perugini.

"Tenemos mucha expectativa en esta nueva gestión porque Julio es un gran conductor y en este momento difícil, de ajuste y de crisis, es muy importante la política estratégica del partido peronista, que tanto quiere y conoce, es una garantía" sostuvo Estela Díaz.

Y agregó: "Junto al flamante intendente Julio Alak, nos comprometimos a trabajar de manera conjunta, porque las políticas de género necesitan transversalidad y acompañamiento de todos los sectores humanos comprometidos en fortalecer procesos de abordaje de las violencias por razones de género. No tengan dudas de que se podrá extender al trabajo cotidiano de las problemáticas desarrolladas."

VIERNES

ENCONTRÁ LOS MATERIALES DE LA EDITORIAL DEL MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE NACIÓN EN NUESTRA PÁGINA

A partir de la firma de un convenio marco, nos comprometimos a mapear todos los materiales producidos por las y los trabajadores del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. Con el fin de que puedan garantizando sentido el acceso, puesto al material para todxs y todos.

Ya podés encontrar las producciones de la Editorial Ministeriales en la web de nuestro Ministerio de Mujeres y Diversidad. Cada publicación es una herramienta de trabajo, de información y de promoción del pensamiento crítico para toda la sociedad.

Ofrecen conceptos básicos y lineamientos trabajados por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de Nación y manuales que abordan contenidos centrales para el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género.

Encontrá y descargá los contenidos de la Editorial en bit.ly/MinMujeR

EFEMÉRIDES

SANCIÓN DE LA LEY PROVINCIAL N°14.893 DE LICENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Esta norma establece el derecho de las trabajadoras de la administración pública que estén atravesando una situación de violencia de género a solicitar o solicitar una licencia laboral.

De esta manera se reconoce el impacto en el ámbito laboral de violencia de género.

Según cada situación, la licencia puede contemplar:

-La no concurrencia al lugar de trabajo

-La adecuación horaria de la jornada laboral.

-El cambio de lugar de prestación de servicio.

La Ley también contempla la conformación de Equipos interdisciplinarios en cada organismo provincial que asesoren, asesoren y acompañen a las trabajadoras.

EN 2012 SE SANCIONA LA LEY Nº 26.842

En 1913 Argentina se convirtió en el primer país del mundo en legislar contra la explotación sexual, a través de la Ley 9.143 de Trata de Blancas. Hoy la vigente Ley Nº 26.842 que actualiza la norma anterior.

La Ley Nº 26.842 define como trata de personas el ofrecimiento, la captación, el traslado, el transporte, la recepción o la fuga de personas con el propósito de explotación sexual, trabajo forzoso o la esclavitud. Este delito es considerado una grave violación a los derechos humanos porque afecta la dignidad, la integridad y la libertad de las víctimas.

Nuestro país cuenta con la línea 145 a la que podés llamar para denunciar y recibir asistencia en situaciones vinculadas a la trata. La Línea 145 es nacional, gratuita y funciona las 24 horas, los 365 días.

SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL Nº 27.499

En el año 2017 Micaela García fue víctima de femicidio en manos de Sebastián Wagner, un hombre que tenía antecedentes por violencia de género. A pesar de que varias mujeres técnicas desaconsejaban su liberación, el femicida salió en libertad condicional cuando cometió el crimen.

Amigas, amigos y familiares de Micaela visibilizaron las fallas en la intervención estatal e impulsaron la Ley Micaela para que todxs los/las/les/lxs/xes/x/@ en los tres poderes del Estado (judicial, ejecutivo y legislativo).

Para eliminar las violencias por razones de género es fundamental que todos los/las/les/lxs/xes/x/@ estén sensibilizados/as/les/lxs/xes/x/@ en temáticas de género. De esta manera, les pueden contener y fortalecer políticas que promueven la igualdad y una mayor calidad de vida para todas y todos los/las/les/lxs/xes/x/@.

20 DE DICIEMBRE NATALICIO DE AURORA VENTURINI

Estudió Filosofía y Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de La Plata y trabajó en el Instituto de Formación Docente Normal Nº 1 en Abl concurrió a Eva Perón, de quien se hizo amiga. Por su labor, amistad y militancia, fue perseguida, detenida, fue víctima de persecución, (sere tachas otras y otras personistas.

Aurora se exilió en Francia, donde conoció a grandes figuras intelectuales como Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir. Escribió toda su obra, pero recién a sus 85 años fue reconocida como escritora, cuando ganó el premio Nacional de Filgenal2 por su obra "Los Pimoas".

Más su historia acá

A TRES AÑOS DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°27.610

En el 2020 Argentina legalizó la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que garantiza el acceso pleno a la salud reproductiva. Hoy, a tres años de esta respuesta política del Estado frente al reclamo de autonomía de las mujeres y cuerpos gestantes.

Estela Díaz, ministra de Mujeres y Diversidad de la provincia, impulsó el trabajo junto al Ministerio de Salud, en la provincia de Buenos Aires se garantizó el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en todos los municipios bonaerenses.

Más Estado, más derechos.

Testimonio Estela Díaz

Testimonio Carlota Ramírez

NACIMIENTO DE DIANA SACAYÁN

Amancay Diana Sacayán nació en Argentina en 1977 y se crió en la zona de La Matanza. Fue una militante travesti-trans que denunció las desigualdades que sufren las personas trans y fundamentaba que lograr una mejor calidad de vida para las mujeres y LGTB+.

Luchó por la derogación del Código de Faltas (que criminalizaba la homosexualidad) y el travestismo, trabajó por el derecho a la educación, a la salud y a la identidad. Fundó la primera Casa de Travestis y trans bueleer acceso a un trabajo formal. Hoy la Ley de Cupo Laboral Trans, que lleva el nombre su nombre, junta a la de Lohana Berkins.

En octubre del 2015 Diana fue víctima de transfemicidio. En 2018 Gabriel Daniel Mamra fue condenado a prisión perpetua por su crimen. Su caso fue tipificado por primera vez la figura de transfemicidio.

En memoria de Diana, trabajemos día a día por una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias.

¡FELIZ AÑO NUEVO!

Desde el Ministerio de Mujeres y Diversidad les deseamos un feliz año nuevo.

Brindamos por una Provincia con más igualdad y justicia social.

RECOMENDACIONES

POLÍTICAS DE MASCULINIDADES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Nuestro Ministerio cuenta con políticas de masculinidades que trabajan las masculinidades para la igualdad de género.

El objetivo es potenciar y fortalecer masculinidades inclusivas, libres de violencia y que se sumen a formar parte de la vulneración de otras personas.

Tenemos la convicción de que existe una responsabilidad social en la eliminación de las violencias por razones de género, que nos convoca a diseñar políticas protagonistas del cambio que necesitan las futuras generaciones para convivir en una sociedad más igualitaria.

Conocé más acá

CONVOCATORIAS

ORGANIZADAS Y EN RED

La Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal lleva adelante el programa "Organizadas y en Red. Fortalecimiento Institucional para Organizaciones Sociales y Comunitarias".

El programa tiene como objetivo acompañar y fortalecer en temas institucionales a las mujeres, organizaciones sociales y comunitarias de la provincia de Buenos Aires que trabajan en temáticas de violencias, diversidad y violencias por razones de género.

Las organizaciones interesadas pueden acceder a información sobre el mismo, escribiendo a la dirección de organizadasyenred@ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar o contactándose a la línea de WhatsApp 0221 504-7116.

Más información

SUMATE AL DIFUSORAS POPULARES

Con el objetivo de ampliar las circuitos de difusión, se suma a la difusión diaria de la Provincia, ponemos en marcha el Programa Difusoras Populares. Bajo la premisa de que la información es uno de nuestros derechos para poder ejercerlos buscamos difundir las políticas públicas provinciales, nacionales, locales, aquellas que impactan de forma positiva sobre las mujeres y el colectivo LGTB+.

EL MINISTERIO EN LOS MEDIOS

NOTICIAS DEL MINISTERIO

Estela Díaz, sobre el DNU de Milei: "Es un ataque a la democracia y a quienes"
https://laletracruda.com.ar/nota/2023-12-estela-diaz-sobre-el-dnu-de-milei-es-un-ataque-a-la-democracia-y-a-quienes-0-0-0-0-0.html

ESTELA DÍAZ: "SEGURAMENTE EL ÁREA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DEL MUNICIPIO "JA TENER RANGO DE SECRETARÍA"
https://www.radiopopular.com.ar/noticias-a-fa?mid_id=12848

Un libro web refleja el trabajo del Ministerio de las Mujeres y Políticas de Género bonaerense
https://www.elbonaerense.com/cultura/un-generalizaciones-un-libro-web-refleja-el-trabajo-del-ministerio-de-las-mujeres-y-politicas-de-genero-bonaerense-2023-12-14-1245
Seguir leyendo

This email was sent to [redacted]
why did I receive this? | unsubscribe | update subscription preferences
Calle 7 entre calle 12 y calle 14, La Plata, Buenos Aires, Argentina
Powered by mailchimp